

Parcial del Sector SUP-E.3 (Valdepasillas), del vigente Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, teniendo como finalidad la de dotar a la Parcela DI-I, con uso dotacional deportivo, de las condiciones urbanísticas precisas para permitir una mayor proporción de instalaciones deportivas cubiertas, ubicándose aquella parcela en la confluencia de las calles Tomás Romero de Castilla y Avda. José M^a Alcaraz y Alenda.

Asimismo, acordó proceder a la apertura de un plazo de información pública por un mes para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, a 11 de octubre de 2002. El Alcalde, P.D., CRISTINA HERRERA SANTA-CECILIA.

ANUNCIO de 16 de octubre de 2002, sobre Delimitación-Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación núm. 58.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión del día 4 de octubre de 2002, aprobó definitivamente la Delimitación-Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación núm. 58, del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, que tiene como finalidad el reajuste de alineaciones a efecto de su adecuación a la propuesta de desdoblamiento de la carretera de Sevilla que se contempla en el informe emitido por la Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura, afectando a terrenos situados en el P.Km. 1'500 de la Ctra. de Sevilla.

Se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, a 16 de octubre de 2002. El Alcalde, P.D., CRISTINA HERRERA SANTA-CECILIA.

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

CORRECCIÓN de errores del anuncio de 18 de junio de 2002, sobre modificación del artículo 69.2 de las Normas Subsidiarias.

Producido error material en la publicación del anuncio del DOE, de fecha 12 de septiembre del año 2002 (pág. 11.411),

relativo a la modificación puntual de las Normas Subsidiarias del artículo 62.2, promovida por D^a Concepción Romero Domínguez, debe decir:

“Modificación puntual de las Normas Subsidiarias del artículo 69.2,...”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jerez de los Caballeros, a 17 de enero de 2003. El Alcalde, MANUEL CALZADO GALVÁN.

AYUNTAMIENTO DE TORREMAYOR

ANUNCIO de 29 de enero de 2003, sobre convocatoria para proveer un puesto de trabajo de personal laboral.

Extracto de anuncio de convocatoria del concurso-oposición para proveer con carácter temporal un puesto de trabajo de personal laboral temporal, minusválido y/o pensionista.

Denominación de la plaza:

Operario de Servicios Múltiples.

Plazo de presentación de solicitudes: 10 días naturales contados a partir del siguiente en que aparezca inserto este extracto en el Diario Oficial de Extremadura.

Referencia al Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz de fecha 27 de enero de 2002, donde aparecen las Bases de la Convocatoria.

Torremayor, a 29 de enero de 2003. El Alcalde-Presidente, BLAS DÍAZ SÁNCHEZ.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN DE BADAJOZ

ANUNCIO de 31 de enero de 2003, sobre notificación por comparecencia de la Providencia de Apremio.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963 de 28 de diciembre), según la redacción dada por el art. 28: 1 de la Ley 66/1997, de 30 de

diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

- Relación de deudores con notificaciones pendientes: los incluidos en la adjunta relación.
- Procedimiento que motiva las notificaciones: Procedimiento Administrativo de Apremio.
- Órgano responsable de su tramitación: Órganos de Recaudación de esta Delegación.

Los deudores incluidos en la relación adjunta, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer, al objeto de que se practique la notificación pendiente, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, en la Unidad de Recaudación de cualquiera de las oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en esta provincia, sitas en:

- Don Benito: Alonso Martín, 16.
- Mérida: Plaza de Santa María, 5.
- Zafra: Avda. Antonio Chacón, s/n.
- Badajoz: Paseo de San Francisco, 17.

Los deudores que citados por el presente anuncio no comparezcan por sí o por sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 31 de enero de 2003. El Jefe de la Dependencia, RAFAEL DÍAZ GARCÍA.

A N E X O

RAZÓN SOCIAL	D.N.I./C.I.F.
LUXA-EXTREMEÑA, S.A.	B06209928

ANUNCIO de 31 de enero de 2003, sobre notificación por comparecencia de la Providencia de Apremio.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963 de 28 de diciembre), según la redacción dada por el art. 28: 1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

- Relación de deudores con notificaciones pendientes: los incluidos en la adjunta relación.
- Procedimiento que motiva las notificaciones: Procedimiento Administrativo de Apremio.
- Órgano responsable de su tramitación: Órganos de Recaudación de esta Delegación.

Los deudores incluidos en la relación adjunta, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer, al objeto de que se practique la notificación pendiente, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, en la Unidad de Recaudación de cualquiera de las oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en esta provincia, sitas en:

- Don Benito: Alonso Martín, 16.
- Mérida: Plaza de Santa María, 5.
- Zafra: Avda. Antonio Chacón, s/n.
- Badajoz: Paseo de San Francisco, 17.

Los deudores que citados por el presente anuncio no comparezcan por sí o por sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 31 de enero de 2003. El Jefe de la Dependencia, RAFAEL DÍAZ GARCÍA.

A N E X O

RAZÓN SOCIAL	D.N.I./C.I.F.
ADRIÁN BARROSO VALENZUELA	8.679.577K